

VISADO AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE VIAJEROS EN TURISMO (TAXI) DE CLASE VT

IMPORTANTE: La empresa solicitante deberá comprobar y, en su caso, actualizar sus datos en el apartado “Modificación de datos personales”, para la correcta recepción de comunicaciones y notificaciones.

Se podrá acceder a las NOTIFICACIONES recibidas en la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú): <https://dehu.redsara.es>.

DOCUMENTACIÓN

1. Declaración responsable de disponer de dirección y firma electrónica, y comunicación de correo electrónico y teléfono firmado digitalmente.
2. Justificante de tener suscrita una póliza de seguro de responsabilidad civil ilimitada (50.000.000 €).
3. [Carta de pago de la tasa](#): **27 euros**.

LIBROS: Posteriormente a la realización del visado se deberá pasar por la oficina de la calle Emilio Arrieta 25, bajo, de Pamplona, para visar el libro de reclamaciones.